

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose intentado por dos veces, la notificación de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se incluyen en el anexo adjunto, sin que haya podido practicarse por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados (o representantes, en su caso) que se relacionan en el referido anexo, con el objeto de poder entregarles las notificaciones correspondientes, mediante comparecencia en el Departamento de Notificaciones de Servicios Fiscales del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.

Asimismo, se advierte a los interesados de que si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 29/2012

Interesado. — NIF/CIF/NIE. — Asunto. — Fecha acto administrativo. — Referencia reg. salida

Dragomirov Doychinov, Ventsislav. — X-3981022-K. — Resolución fraccionamiento liquidación número 3384158 IIVTNU. Expediente fiscal 102715. — 5 de junio de 2012. — 2012011335.

Getafe, a 23 de julio de 2012.—La técnica de los Servicios Fiscales (Instrucción 2/2011, de 30 de noviembre, del concejal de Hacienda, Patrimonio, Comercio, Industria y Hostelería), Isabel Jiménez Alonso.

(02/6.298/12)